## *ANUNCIO de 18 de enero de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente n.º 4855/89, relativo a subsidio de ayuda por tercera persona.* (2012080287)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinataria la notificación de la propuesta de resolución, de 15 de diciembre de 2011, recaída en el expediente número 4855/89 de LISMI, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, relativo a Dña. María González Zambrano, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz para que sea expuesta en el Tablón de Edictos.

**A N E X O**

«PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Primero. Que se resuelva declarar la extinción del derecho de Dña. María González Zambrano, con DNI n.º 8.733.403 a la percepción del subsidio ayuda por tercera persona desde el 1 de enero de 2012.

Segundo. Como medida cautelar, suspender temporalmente desde el 1 de enero de 2012 el pago del subsidio de ayuda por tercera persona.

Tercero. Dar traslado de la presente propuesta de resolución a la interesada para que en un plazo de diez días a partir del siguiente a la notificación de la misma pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes a tenor de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Badajoz, 15 de diciembre de 2011. La Jefa de Sección de Prestaciones. Fdo.: M.ª Isabel Martínez Rivera».

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Salud y Política Social, sito en la avda. Ronda del Pilar, n.º 10 (2.ª planta) en Badajoz, donde podrá dirigirse para poder tener conocimiento del texto íntegro de la citada resolución.

Badajoz, a 18 de enero de 2012. El Jefe del Servicio Territorial, PEDRO A. NIETO PORRAS.

• • •

## *ANUNCIO de 18 de enero de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 8401/89, relativo a subsidio de garantía de ingresos mínimos.* (2012080290)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinataria la notificación de la Resolución de 7 de diciembre de 2011, recaída en el expediente número 8401/89 de LISMI, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, relativo a D.ª Francisca Márquez Labrador, se